MUNICIPALIDAD DE YPANE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane– Paraguay

ACTA Nº 05/14

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2014, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO BARRIO YPANE CENTRO" CON NÚMERO DE I. D.: 269395.----------

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

En la Ciudad de Ypané, a los veinte y cinco días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y diez minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia de Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Bernardino Caballero e/ Guarambaré, en representación de la Municipalidad de Ypané.----------

También se encuentra Presente la Señora MARIA LIZ FLEITAS con C.I. No. 4.035.710 en representación de **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**, y la Señora NATHALIA JAZMIN COLMAN BATTE con C.I. No. 5.415.209, en representación de la firma **RG CONSTRUCCIONES** .----------

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en la Nota de Invitación se procede a la apertura de los mismos: ----------

Sobre Nº. 1: MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RUC 4035.710-4 – PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 15.384.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Sobre Nº. 2: RG CONSTRUCCIONES RUC 4.221.057-7– PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 16.128.000 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE Y OCHO MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Sobre Nº. 3: ARQ. RAMÓN A. GAONA G. RUC 1.396.377-5 – PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 17.232.000 (GUARANÍES DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.------

El Señor Atilio Martín Aquino en representación de la Municipalidad de Ypané, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las nueve horas cuarenta minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

Esc. Atilio Martín Aquino T.
Encargado UOC

MARÍA LIZ FLEITAS
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

NATHALIA JAZMIN COLMAN BATTE
R.G. CONSTRUCCIONES